

## **REGLAMENTO CARRERA PONLE FRENO VIGO 2025**

La Carrera Ponle Freno VIGO está organizada por ATRESMEDIA, con la colaboración del Ayuntamiento de Vigo y patrocinada por Fundación AXA.

El dinero recaudado con las inscripciones se destinará íntegramente a un proyecto a favor de las víctimas de los accidentes de tráfico. La entidad beneficiaria en comunicará en la web oficial [www.carrerasponlefreno.com](http://www.carrerasponlefreno.com)

### **Día y hora:**

Domingo 13 de Julio 2025

- Hora carreras adultos: 10h00.
- Hora carreras infantiles: Una vez finalizadas las carreras de adultos.
- Tiempo límite para completar la prueba de 5K: 45 minutos
- Tiempo límite para completar la prueba de 10k: 1h 15 minutos.

### **Recorrido y distancia:**

Circuitos de 5 y 10km e infantiles. Se facilitará próximamente más información del recorrido en los canales oficiales de comunicación de la carrera.

### **Carreras infantiles**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DISTANCIA</b>
<b>Nacidos/as del 2011 al 2016 (8/9 a 13/14 años)</b>	<b>800 metros</b>
<b>Nacidos/as del 2017 al 2020 (4/5 a 7/8 años)</b>	<b>500 metros</b>
<b>Nacidos/as del 2021 en adelante (hasta 4 años)</b>	<b>150 metros</b>

Los detalles de los circuitos se publicarán próximamente en la web oficial.

### **Inscripciones:**

La cuota de inscripción es de 10€ para las distancias de 5km y 10km, y gratuita para las carreras infantiles, Las inscripciones se pueden formalizar en la web [www.carrerasponlefreno.com](http://www.carrerasponlefreno.com) . El plazo de inscripción finaliza el sáb 12 Julio a las 14h o fin de dorsales.

## **RETIRADA DE DORSAL-CHIP Y CAMISETA CONMEMORATIVA:**

La ubicación de la entrega de dorsales se publicará próximamente en los canales oficiales de comunicación de la carrera.

NOTA: En las inscripciones infantiles no está incluida la camiseta. Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip.

### **Descalificaciones:**

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

### **Clasificaciones:**

-Habrá una sola clasificación conjunta, distinguiendo categoría masculina y femenina.

El **tiempo máximo** para completar la prueba es 45 min para la carrera de 5km, y 1 hora y 15 para 10 km. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

-Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la general (hombres y mujeres)

- El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la Organización y no siendo válidos otros chips distintos al facilitado.

- Las clasificaciones provisionales se publicarán en la web oficial de la carrera.

**HandBike:** es exclusiva para aquellos corredores con alguna discapacidad física que les impida hacer la carrera a pie, y en la distancia de 10Km. No será categoría competitiva y dichos participantes deberán adaptarse al ritmo de carrera, sin poder en ningún caso adelantar a coche cabeza de carrera.

-Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

-La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

-No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal con chip, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

- Servicios ofrecidos a los corredores: Avituallamiento, guardarropa, reportaje fotográfico (Todos los participantes que lo deseen podrán adquirir fotografías de su participación en la prueba), seguros, liebres, vídeo (en la web oficial y RRSS oficiales de la carrera se podrá ver un vídeo resumen de la carrera).

-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

-Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F

- Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de la RFEA, FMA, WA y AIMS. Además, dan su consentimiento para que Atres Advertising S.L.U., por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales del Circuito de Carreras Ponle Freno serán incorporados a un fichero titularidad de Atres Advertising S.L.U. (B84171453), organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a [carreras@ponlefreno.com](mailto:carreras@ponlefreno.com), adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.